



OFICIO N° 37960
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.112°/365

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2018

El Diputado señor JAIME PILOWSKY GREENE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer una fiscalización en el edificio ubicado en calle Paula Jaraquemada N° 189 de la comuna de La Reina, a fin de verificar la existencia de un "apart hotel" ilegal, según denuncian sus vecinos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 09D9C1FFA4B51203

DESPACHADO
CON EL N° 37960

Valparaíso 10 de enero de 2018

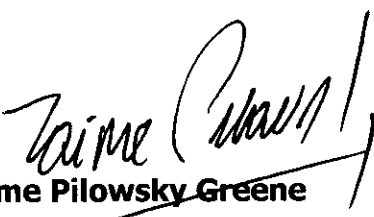
OFICIO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA REINA A FIN DE SOLICITAR FISCALIZACIÓN, PRODUCTO DE UNA SUPUESTA ACTIVIDAD ILEGAL QUE SE ESTARÍA REALIZANDO EN EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE PAULA JARAQUEMADA 189.

Señor Fidel Espinoza, Presidente de la Cámara de Diputados:

Miembros del comité de vecinos del edificio ubicado en la calle Paula Jaraquemada 189, comuna de la Reina, realizaron una denuncia ante quien le suscribe por una supuesta actividad ilegal que un vecino estaría realizando con sus inmuebles en dicha edificación. Esta tendría relación con el funcionamiento de un “apart hotel” ilegal con los departamento que posee en el lugar, situación que estaría produciendo algunos episodios de delincuencia por el constante flujo de pasajeros que tendría el inmueble.

Es por aquello, que solicito se oficie a la I. Municipalidad de la Reina para que pueda fiscalizar a la brevedad el inmueble en cuestión y así poder recopilar mayores antecedentes y cursar las acciones que correspondan para dar solución al conflicto que aqueja a la comunidad.

Atentamente:


Jaime Pilowsky Greene
Diputado

